



**CONSULTORÍAS &
AUDITORÍAS S.A.S.**

LA SUSCRITA FIRMA DE REVISORÍA FISCAL

**DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S
E.S.P**

NIT 816.002.020-7

C&A CONSULTORÍAS Y AUDITORÍAS S.A.S

CERTIFICA QUE:

La **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** en relación con los conceptos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto N°1406 del 28 de julio de 1999; la empresa ha dado cumplimiento dentro de los plazos establecidos con esta obligación y a la fecha la empresa no se encuentra en mora.

Igualmente, de acuerdo con lo instruido en la Ley 21 del 22 de enero de 1982 relacionada con el Pago de Aportes Parafiscales, la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** ha dado cumplimiento oportuno a dichos pagos.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones, tras lo anterior la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** ha efectuado los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, salud (Febrero 2026), pensión (Enero 2025) y Aportes Parafiscales, según el siguiente detalle:

PERIODO	No DE PLANILLA	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	TIPO DE PERSONAL
Enero 2026	9497559927	\$ 678.235.500	ACTIVO
Enero 2026	9497571721	\$ 21.851.700	JUBILADO
Febrero 2026	9499247041	\$ 701.288.600	ACTIVO
Febrero 2026	9499265550	\$ 22.232.200	JUBILADO

Edificio Diario del Otún
Oficina 903

+57 311 351 1133

gerenciaconaudisas@gmail.com



**CONSULTORÍAS &
AUDITORÍAS S.A.S.**

Este documento es para uso exclusivo de la Administración de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** dentro de los procesos y tramites propios del desarrollo de su objeto social.

La presente certificación se expide en Pereira a los tres (3) días del mes de marzo de 2026 y es válida únicamente hasta el día cinco (5) de marzo de 2026

Cordialmente,

Diana Marcela Ortega Loaiza

Revisora Fiscal

T.P 126375-T

Designada por C&A Consultorías & Auditorías SAS

Edificio Diario del Otún
Oficina 903



+57 311 351 1133



gerenciaconaudisas@gmail.com

